

**CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO EJERCICIO 2025**

---

El Municipio de Colón, Querétaro, en uso de las facultades que le confiere la **Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro**, Título tercero del proceso para la contratación y realización de la Obra Pública, Capítulo I del Padrón de Contratistas, artículos del 20 al 24 y con fundamento en la **Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Querétaro**, artículo 36 fracción III. para el ejercicio fiscal 2024 publicada en el periódico oficial "**La Sombra de Arteaga**" el 27 de diciembre de 2023, hace del conocimiento de los contratistas del Estado y en general de todas aquellas personas físicas o morales interesadas en participar en los procesos de adjudicación de Obra Pública Municipal, la apertura del:

**REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**

A partir de la publicación de la presente:

**CONVOCATORIA**

Los interesados deberán solicitar información vía telefónica al 419 234 3700 extensión 2006, o vía electrónica al correo [norberto.jimenez@colon.gob.mx](mailto:norberto.jimenez@colon.gob.mx), o bien acudir a las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas (calle Sonora No.2 Colonia Centro, Colón, Qro., C.P. 76270) con el responsable del trámite al calce para obtener:

- a) Número de folio y recepción documental de requisitos para la modalidad solicitada con Catálogo de Especialidades de las cuales podrán solicitar hasta **8** (ocho) registros particulares desde la Inscripción.

**Y SEGUIR LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

Enviar a la dirección indicada la relación de documentos para revisión de manera impresa previniendo las siguientes instrucciones de llenado:

- a) Seguir la secuencia documental de la hoja de Requisitos según el trámite solicitado, esto es, **Inscripción, Renovación o Ampliación de Especialidades**;
- b) Basarse al catálogo de especialidades emitido por el Municipio de Colón Querétaro anexo a la recepción documental solicitada;

**CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO EJERCICIO 2025**

---

- c) Integrar los documentos en carpeta Lefort con los separadores que se anexan en el archivo extensión rar y que una vez descomprimido son editables de acuerdo con las especialidades solicitadas;
- d) El F-01 se imprime uno para en el inciso 1. Solicitud de inscripción (y se acompaña con el F-02) y nuevamente el F-01 se integra en el inciso 8., por lo que son 2 (dos) originales F-01 los que se utilizan;
- e) El F-02 deberá contener los números generales de la especialidad solicitada (p.e. 100, 200, 400, etc.) y enseguida el particular de acuerdo con el Catálogo de Especialidades (p.e. 201, 202, 301, 302, 401, etc.) también adjunto en el archivo electrónico recibido;
- f) Dependiendo de la opinión de cumplimiento en materia de obligaciones IMSS, que arroja la cantidad de trabajadores activos, es como se integra el F-03 del inciso 6. de **no contar** o en su caso **contar** con trabajadores activos; siendo este el caso, el formato se modifica a **si contar** con trabajadores activos relacionando en el formato los nombres completos, CURP y No. IMSS de los "n" trabajadores activos; si no se tienen, se deja el formato original indicando el **no contar** con trabajadores;
- g) En el inciso 10.1 anexar un diagrama organizacional de la empresa según se indica;
- h) En la documental contable, anexar la leyenda "lo anterior bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras...etc." que viene en la hoja de requisitos y la cual es textual, debiendo copiar y pegar a los originales integrados a la carpeta;
- i) Los estados solicitados en el rubro de documentación contable deberán contener las firmas del responsable legal de la empresa y el contador responsable de los informes, teniendo cuidado de que contengan la leyenda contenida en la hoja de requisitos mencionada en el inciso anterior;

El solicitante recibirá un correo electrónico de revisión detallada del documental con las observaciones a corregir o complementar, o si fuera el caso, el **resolutivo**, indicando las especialidades acreditadas para el Registro al Padrón de Contratistas junto con el documento Orden de Pago a la Tesorería Municipal y clabe interbancaria para, si es el caso, realizar transferencia de pago de acuerdo con el monto especificado en la Orden misma.

EL DOCUMENTO QUE RECIBE EL CIUDADANO ES EL **REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**, DEBIENDO DE CONSERVAR PARA ACREDITARSE Y SER SUJETO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

**CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO EJERCICIO 2025**

---

<b>RESPONSABLE DEL TRÁMITE</b>	ING. NORBERTO ARTURO JIMÉNEZ MÁRQUEZ
<b>CARGO</b>	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL
<b>ADSCRIPCIÓN</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
<b>TELÉFONO</b>	419 234 3700 EXT. 2006
<b>DOMICILIO</b>	CALLE SONORA No.2 COLONIA CENTRO, COLÓN, QRO., C.P. 76270
<b>TELÉFONO</b>	(419) 234 3700 / 3701 EXTENSIÓN 2006

<b>INFONFORMIDADES Y QUEJAS</b>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
<b>NOMBRE</b>	LIC. ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ, TEL. 419 234 3700 / 3701 EXT. 1203
<b>TELÉFONO</b>	(419) 234 3700 / 3701 EXTENSIÓN 1203
<b>DOMICILIO</b>	PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COLONIA CENTRO, COLÓN, QRO., C.P. 76270

Cualquier duda o aclaración, comunicarse al (419) 234 3700 / 3701 extensión 2006 con el responsable del trámite.